

Don Cura D. Juan de Dios Lalara

CTDO

CAS. 2

Doc. 566

Fol. 1

Cura Junio 30, 1818

Muy Sr mio de mi mayor devocion
Luego que se me presentaron los libros
mientras de Vn. fueron cubiertos entre
quando al Sr. D. D. los quatro libros y
y los dos libros al Presbit. D. D. Uleguel
Layme

Quedo hecho cargo de los quatro libros
por Sr de Pular que Vn. retiene por
otra igual cantidad q' lo debo man-
dante p' el dinero perteneciente a cada
su y'lesia, y asi acompaño a Vn. el
recibo de esta cantidad

Con ella con los servicios de las
liberaciones citadas, y con los mis p' que
enrrique a tomar Aguias de ord. de Vn.
tengo, ya entregada dos mis p' de lo
que era su otra y' debe haber, lo que

Servicio de gobierno

Es quanto ocurre, y decaer a tres
La mejor salud p^a q^d manda a su muy
afdo amigo Pex^o. y app. ²² 1775

Tomás Dieguero



